I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000118

DECRETO EXENTO N°202/ /2019

Cerrillos, 0 1 FEB 2019

V I S T O S:

La Providencia N°103/0179/2019 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/067/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación Comprobante N°129 de la Unidad de Presupuesto; el Ord. N°500/068/2019 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto de Hacienda N°1378, de 2018; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del/a cuentadante; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por 15 U.T.M. (15 Unidades Tributarias Mensuales), que se girará a nombre de doña **Loreto Clavijo Monsalve,** Profesional dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, destinados a financiar gastos menores de las Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF, con la finalidad de subsanar las observaciones realizadas por la Seremi de Educación y dar cumplimiento a los requisitos para obtener el Reconocimiento Oficinal de dichos establecimientos educacionales.

2. La cuentadante deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los 5 días hábiles siguientes de ejecutado el gasto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 22.12.002 "Gastos Menores", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HERNÁN ORTEGA CASTILLO
Administrador Municipal (S)
"Por Orden del Alcalde"

HOC/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

000118

PROVIDENCIA Nº 103/00179/2019

Cerrillos 29 de enero de 2019

000612

I.M. CERRILLOS
30 ENE. 2019
Of. PARTES
RECIBIDO

DE [X] Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Dirección de Gestión Ambiental
[ ]	Secplan	[ ]	Dirección de Obras Municipales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Juzgado de Policía Local

Decrétese fondo fijo de 15 UTM, con el fin de cubrir gastos menores de salas cunas y jardines infantiles VTF, a nombre de doña Loreto Clavijo M, de acuerdo a lo requerido por la DIDECO mediante Ord. N°500/068/2019 y a la factibilidad presupuestaria otorgada por la DAF mediante Ord. N°400/067/2019.

PARA		PLAZO	
✓	Estricto Cumplimiento		24 Horas
	Su conocimiento y fines		48 Horas
	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal		URGENTE
	Venir a verme por este tema		
	Proceder conforme a documento adjunto		
	Informar por escrito		
	Modificar documento que se indica		
	Confeccionar Decreto		
	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

Administrador Municipal (s)
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

HOC/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: N°400/ 067 /2019

ANT. : Prov. N°103/0154/2019

MAT. : Lo que indica.

Cerrillos, Enero 28 de 2019

DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR.ÓSCAR SANDOVAL NAVARRETE

De acuerdo a lo solicitado en la Providencia N°103/154/2019, adjunto y remito a Ud., Factibilidad para fondo fijo de 15 UTM, para gastos menores y de salas cunas y jardines infantiles VTF, monto en pesos $725.295.-, registro de obligación N°129.

Para su conocimiento y posterior decreto. Atentamente a Ud.

MARIA PAZ IRRIBARRA V.
DIRECTORA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA ADMIN. Y FINANZAS

MPIV/ pmj
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/00154/2019

Cerrillos 24 de enero de 2019

CONTABILIZADO

DE [X]

Sr. (a) Administrador Municipal

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

[ ] Secretaria Municipal
[ ] Dirección Jurídica
[ ] Secplan
[X] Dirección de Adm. Y Finanzas
[ ] Dirección de Control
[ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
[ ] Dirección de Gestión Ambiental
[ ] Dirección de Obras Municipales
[ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
[ ] Juzgado de Policía Local

Se solicita factibilidad presupuestaria para fondo fijo de 15 UTM, con el fin de cubrir gastos menores de salas cunas y jardines infantiles VTF, a nombre de doña Loreto Clavijo M, de acuerdo a lo requerido por la DIDECO mediante Ord. N°500/068/2019.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		
[ ]	Confeccionar Decreto		
[ ]	Confeccionar Contrato		

SEGUNDO TRÁMITE

Pase a: _____

Para: _____

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

OSN/mgpc.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 28/01/2019

CONTABILIZADO

OBLIGACION

Comprobante 129 Fecha 28/01/2019 Resolución

Rut 011638680-1 Nombre LORETO CLAVIJO MONSALVE
Tipo Doc. PROVIDENCIAS Numero Doc. 154 Departamento SALAS CUNAS
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Chile Compra Pre-Obligacion 0
Glosa FONDO FIJO A RENDIR P/UNICA VEZ P/GASTOS MENORES DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	725,295	36,697,847	14,763,478	21,209,074
	Total	725,295			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-12-002-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	725,295	36,697,847	14,763,478	21,209,074

PREPARADO POR Efraín Navarro V.
Presupuesto

V° B°

ORD.: N°500/060 / 2019

ANT.:

MAT.: Solicitud de fondo fijo **URGENTE**

Cerrillos, 23 de enero de 2019.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
24 ENE 2019
ADM. MUNICIPAL

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. OSCAR SANDOVAL NAVARRETE

DE: DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
SR. ALDO HENRIQUEZ MOLINA

Junto con saludar, y a través del presente documento solicito a usted, factibilidad para fondo fijo de 15 UTM, para gastos menores de Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF, con la finalidad de subsanar a la brevedad las observaciones realizadas por la **"Seremi de Educación"** y dar cumplimiento a los requisitos para la obtener el Reconocimiento Oficial de nuestros establecimientos, este fondo fijo debe ser emitido a nombre de la funcionaria Sra. **Loreto Clavijo Monsalve** y la cuenta al cual debe ser imputado el gasto es N° 215-22-12-002-000-000, correspondiente a **Gastos menores.**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HENRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO (S)

AHM/PFL

Distribución

◊ Destinatario
◊ Departamento Primera Infancia
◊ Archivo